

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 3/2020

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021

ÁREA REQUERENTE: LOGISTICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<u>TIPO:</u> LICITACIÓN PRIVADA	<u>NÚMERO:</u> 03	<u>EJERCICIO:</u> 2020
<u>EXPEDIENTE N°:</u> 82-EMPDDH/2020		
<u>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</u> ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO.		

OFERTAS PRESENTADAS: 3 OFERTAS. De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 04/2021, fueron analizadas las ofertas de las firmas: TACSO S.R.L. CUIT: 30-71046073-2, METALFER S.A.C.I.F y A CUIT: 30-55839051-0 y SEMINCO S.A CUIT: 30-70712174-9.

OBJETO: Dado el contexto de emergencia sanitaria actual, ha adaptado la organización y planificación del Acta de Evaluación de Ofertas al actual escenario, por lo que esta Comisión ha debido realizar el análisis por la vía de teletrabajo. Se transcriben los datos obtenidos en el análisis de las ofertas recibidas por esta Comisión, en la fecha indicada “ut supra”, con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación, resolviendo pre-adjudicar a favor de:

Renglón	Firma Pre-adjudicataria	Importe Total
1 OFERTA ALTERNATIVA	SEMINCO S.A.	\$ 222.090,00

TOTAL: \$ 222.090,00

OFERTAS DESESTIMADAS:

Renglón	Firma	Motivo
1	TACSO S.R.L.	Incumplimiento del punto 7, incisos j) y k), del Pliego de Cláusulas Particulares.
1	METALFER S.A.C.I.F y A	Oferta económicamente no conveniente
OFERTA ALTERNATIVA	METALFER S.A.C.I.F y A	Incumplimiento de lo solicitado técnicamente por el área requirente
1	SEMINCO S.A.	Oferta económicamente no conveniente

ORDEN DE MÉRITO: De acuerdo a lo resuelto queda establecido de la siguiente forma:

Renglón 1:

- Orden de mérito N° 01: SEMINCO S.A. (OFERTA ALTERNATIVA)
- Orden de mérito N° 02: METALFER S.A.C.I.F y A
- Orden de mérito N° 03: SEMINCO S.A.